



Inteligencia e Investigación Criminal

Dirigido a la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Veracruz

CAPACITACIÓN
ESPECIALIZADA
DE
ALTO NIVEL

INDICE

ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL SURESTE

Contenido	No. Pág.
Introducción.....	3
Fundamentación.....	4
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fundamentación Teórico-Practico ✓ Marco legal ✓ Beneficios esperados ✓ Beneficios institucionales 	
Características Curriculares.....	6
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultados Esperados Beneficios Institucionales del Curso	
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	7
Perfil de Ingreso.....	7
Perfil de Egreso	8
Duración y Horario del Curso.....	8
Calendario Académico.....	9
Contenido Temático.....	10
Metodología de enseñanza aprendizaje.....	15
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material de apoyo para el maestro ✓ Material de la institución ✓ Material del alumno 	
Procedimientos de evaluación y acreditación.....	16
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de evaluación ✓ Criterios ✓ Procedimientos ✓ Instrumentos ✓ Escala de acreditación ✓ Constancia que se otorga ✓ Evaluación del personal docente ✓ Apoyo que se ofrece al alumno 	
Fuentes de consulta.....	18
Síntesis curricular del docente.....	19

INTRODUCCIÓN

La Inteligencia e Investigación Criminal es un concepto que carece de una definición estándar, son muchas las interpretaciones que se pueden encontrar en la literatura a lo largo de su historia. Una de las más conocidas es aquella que se refiere a un conjunto sistemático de procesos analíticos, dirigidos a proveer de información oportuna y pertinente relativa a patrones de delitos y tendencias. Su objetivo es apoyar al personal operativo y administrativo en la planificación del despliegue de los recursos para la prevención y reducción de actividades delictuales auxiliando en los procesos investigativos, aumentando las aprehensiones y el esclarecimiento de casos.

Otra más moderna se refiere al estudio sistemático de delitos y problemas y otros temas relativos a la policía – incluyendo factores sociodemográficos, espaciales y temporales – para llegar al conocimiento de una verdad relacionada.

En palabras simples, se podría decir que la inteligencia e investigación criminal es el estudio de todas las partes o elementos involucrados en la ocurrencia de un hecho delictivo. Su principal objetivo es buscar, organizar y analizar datos relacionados -delitos, infractores, víctimas y lugares- para encontrar información significativa que permita a la policía y fiscales esclarecer delitos, aprehender delincuentes, distribuir sus recursos de forma eficiente y prevenir la ocurrencia de delitos futuros.

La investigación criminal se centra en el estudio de los incidentes delictivos para identificar, en ellos, patrones, tendencias y problemas subyacentes. Analiza qué factores intervienen y de qué forma se pueden abordar para disuadir, detener o prevenir un delito. El resultado de este análisis es utilizado por la policía para el desarrollo de estrategias específicas que den solución a estos problemas.

Quien realiza la investigación criminal debe contar con una serie de conocimientos y habilidades: de las leyes, de los procesos investigativos, de las estrategias policiales, de las técnicas y métodos usados en análisis delictual, que tenga habilidades analíticas, estadísticas y comunicacionales.

FUNDAMENTACIÓN

Fundamento teórico-práctica:

La actuación e instrucción policial, debe estar apegada a la normatividad vigente y legalmente establecida, es por ello que el policía debe conocer y desarrollar sus actividades en apego al marco jurídico instaurado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lograr el fortalecimiento en la seguridad de la población y salvaguardar los derechos humanos.

La Andragogía, metodología utilizada en este curso será el eje rector, ya que comprende los principios de aprendizaje para adultos, permitiendo un aprendizaje deductivo-constructivista que posibilite la comprensión de los contenidos. Aunado a la experiencia cotidiana de los participantes, quienes finalmente generarán un cambio de conducta o actitud en beneficio de la actividad que se realiza en los centros de reinserción social.

Se busca contribuir en la formación profesional de los elementos policiales, proporcionando conocimientos y desarrollando habilidades congruentes con los requerimientos y métodos que exige el ejercicio de sus funciones en la vida real, y a través de una actuación operativa apegada a los principios constitucionales.

Sabemos que en la actualidad el ser humano se mantiene en constante actividad a lo largo de su vida, pero no lo suficiente para superar obstáculos y por ende llegue a provocar en su cuerpo distintos efectos negativos. Por lo anterior es necesario que independientemente de activarse físicamente también se deben de tener conocimientos básicos para mantener una buena salud y estar en forma.

La enseñanza de estas técnicas llevan como base el acondicionamiento físico, ya que estadísticas hechas por las instituciones de salud del país encuentran en la mayoría de la población incluyendo un 50% los policías, bastante sedentarismo provocando enfermedades como hipertensión, obesidad, diabetes, y entre otras. Uno de los objetivos es obtener y desarrollar las capacidades físicas mediante una buena preparación física, esta es la base de un mejor desempeño en el servicio del policía preventivo.

Esta base es esencial para pasar a segundo plano, que es la enseñanza y la práctica de las estrategias, tácticas y técnicas de la función policial.

Marco Legal

El Programa, se desarrolla en el marco del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

El Artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece que “La Federación y las entidades federativas establecerán y operarán Academias e Institutos que serán

responsables de aplicar los Programas Rectores de Profesionalización...”, en el Artículo 98, señala que “La profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación que se integra por las etapas de formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las Instituciones Policiales”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, señala en uno de sus principios rectores “**No puede haber paz sin justicia**” una serie de estrategias aplicables a un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea como prioridades restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la "guerra contra las drogas" y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial.

Así mismo el apartado **Cambio de paradigma en seguridad** señala en su punto número 8, articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz. El Gobierno de México entiende la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera.

Asimismo, el Artículo 8° del ordenamiento citado con anterioridad, señala que “Las Instituciones de Seguridad Pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional, su actuación se regirá además, por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado. Asimismo, deberán fomentar la participación ciudadana y rendir cuentas en términos de ley”.

Finalmente, el **Artículo 9°** de dicho ordenamiento señala que: “Las Instituciones de Seguridad Pública del Estado y los municipios, en el ámbito de su competencia y en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, deberán coordinarse para:

VI. Regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y registro de los servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública del Estado.”

El Artículo 2° de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, a la letra señala lo siguiente: “La Seguridad Pública es una función prioritaria a cargo del estado y los municipios que lo integran, sin perjuicio de las atribuciones de otras autoridades, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

El Objetivo Específico 3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana, en particular la Estrategia 3.3. Favorecer el proceso de proximidad entre las instituciones policiales y la ciudadanía, establece líneas de acción. 3.3.2 Promover la vinculación Policía y comunidad, bajo la premisa del respeto mutuo, que incidan en la seguridad de las comunidades.

CARACTERÍSTICAS CURRICULARES

Beneficios Institucionales

- Esencialmente se busca que el policía adquiera los conocimientos prácticos para su formación. Proporcionándole las herramientas básicas para su desempeño y brinden un servicio profesional y de calidad a la ciudadanía con estricto apego a derecho.
- Elevar la calidad de la función que brindan las instituciones en beneficio de la sociedad, a través de la incorporación de un cuerpo de funcionarios públicos Profesionales, con los conocimientos teóricos-prácticos y jurídicos necesarios.
- Garantizar que, una vez concluido el proceso de capacitación del personal, sean congruentes con los requerimientos que plantea el ejercicio de sus funciones, mediante una actuación apegada a los principios constitucionales de Legalidad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez, Objetividad y Respeto a los derechos humanos.
- En coordinación con los tres niveles de gobierno, ejercer profesionalmente diversos procesos de trabajo vinculados con las diferentes actuaciones derivadas de estas tareas.

Beneficios Esperados

Los beneficios que se esperan son:

- Brindar a los participantes las herramientas técnicas necesarias para actuar eficazmente en materia de la inteligencia e investigación criminal, permitiendo el debido desenvolvimiento del personal.
- El presente curso permitirá satisfacer un plan de capacitación con procedimientos claros, confiables y sencillos en la coordinación interinstitucional.
- Que su personal se desempeñe de manera profesional a la hora de ejecutar sus operaciones en mantenimiento del orden, implicando la inteligencia criminal y los productos de investigación.

Que la ciudadanía se sienta segura y protegida al contar con una unidad capaz de manejar asuntos complejos, responsable y con un alto sentido de empatía hacia los demás.

Objetivo General

Su objetivo es el estudio de la actividad criminal -delitos, infractores, víctimas y patrones de ocurrencia para encontrar datos relevantes, descubrir vínculos y producir información sensible y valiosa que

permita prevenir, investigar y aclarar delitos, aprehender delincuentes prolíficos, distribuir eficientemente recursos y prevenir la ocurrencia de hechos recurrentes y similares.

Objetivos específicos

- Entregar un diagnóstico de la criminalidad (magnitud y tendencia).
- Constituir una fuente valiosa de información para tomar decisiones operativas y estratégicas.
- Dar recomendaciones para implementar medidas de prevención.
- Que el elemento sepa proveer o sugerir líneas de investigación.
- Favorecer el uso de buenas prácticas en la actuación del policía en el manejo de crisis.
- Entregar información para esclarecer delitos.
- Predecir la ocurrencia de delitos en el futuro (cuándo y dónde).
- Que el elemento sepa evaluar el impacto de estrategias de intervención específicas y proponer modificaciones.
- Que el elemento sepa identificar:
 - ✓ Patrones y tendencias de delitos.
 - ✓ Posibles sospechosos o autores
 - ✓ Relaciones entre sospechosos.
 - ✓ Posibles víctimas (perfil o características).
 - ✓ Concentración geográfica de delitos.
 - ✓ Concentración geográfica de factores de riesgo.
 - ✓ Problemas delictivos por sobre la ocurrencia de delitos.

Perfil de Ingreso

Personal de procuración de justicia con funciones de policía de investigación, profesionalista o técnico experto que elabora estudios o análisis criminalísticos y forenses de diversas especialidades, sobre personas, objetos o hechos, a fin de emitir conclusiones técnico-científicas dentro de la investigación, en coordinación con la Policía y bajo la conducción del ministerio público.

Derivado de lo anterior las funciones que definen su perfil son:

- Aporta soporte técnico y científico a la investigación.
- Colabora en coordinación con la policía y el ministerio público en la definición de la teoría del caso

Perfil de Egreso

- Desarrollará y gestionará bases de datos institucionales, así como las estadísticas criminales.
- Identificará y sistematizará la información criminal para el análisis del hecho punible, patrones criminales (físicos, sociodemográficos, psicológicos, geográficos y modus operandi), características de los delincuentes reincidentes, características de las víctimas, análisis geoespacial del delito (ubicación y movimiento de los focos delictuales), revisión de casos sin resolver, entre otros estudios.
- Producirá informes interdisciplinarios sobre las características del fenómeno criminal, que garanticen la comunicación general sobre la actividad criminal. Esto permite establecer la relación entre la data criminal con otra fuente de información útil para esclarecer el hecho. Así como un aporte a la hipótesis que conformaría la teoría del caso.
- Sugerirá estrategias de prevención e intervención del delito, así como la medición del impacto de dichas medidas, para orientar las labores de inteligencia policial. Principalmente se busca garantizar una función preventiva (anticipación de riesgos) al controlar los fenómenos criminales, mediante vigilancia y la disuasión de los mismos.

Perfil Docente

El docente del curso deberá contar con:

- El perfil profesional que corresponda a la asignatura que habrá de impartir;
- Por lo menos cinco años de experiencia docente en el ámbito de la seguridad pública;
- Competencias en el ámbito de facilitador en solución de conflictos, aplicando en ello diferentes estrategias y recursos didácticos tanto de enseñanza como de evaluación;
- Competencias conductuales, capacidad de dirigir a un grupo creando un clima de compromiso, demostrando en todo momento sólidas bases de comunicación;
- Contar con valores éticos, profesionales, honradez, humildad, responsabilidad etc.

Duración y Horario del Curso:

El programa denominado ***Inteligencia e Investigación Criminal***, tiene un total de **40 horas** de enseñanza-aprendizaje distribuidas en **9 unidades**, y se desarrollará en modalidad presencial, trabajando 8 horas diarias de lunes a viernes.

Etapa educativa en que se desarrollará:

El programa de ***Inteligencia e Investigación Criminal***, ha sido diseñado en un proceso teórico-práctico basado en conocimientos prácticos, jurídicos y técnicos para capacitar a los participantes, a fin de que desarrollen y adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para cumplir con las tareas a desempeñar de acuerdo a las funciones y atribuciones.

Estructura Curricular

No	Unidad Didáctica	Horas
1	Investigación Criminal	4
2	Información e Inteligencia	4
3	Técnicas de Investigación	4
4	Investigación en delitos contra las personas	4
5	Investigación en delitos contra el patrimonio	4
6	Ciclo de Inteligencia	4
7	Análisis	4
8	Productos de Inteligencia	7
9	Servicios de Inteligencia	5
TOTAL		40

Calendario Académico:

La duración total del curso es de **40 horas**, distribuidas de la siguiente manera:

Unidad	TOTAL DE HORAS	LUNES A VIERNES 09:00 a 18:00 HRS.				
		MES: SEPTIEMBRE				
		05 L	06 M	07 M	08 J	09 V
Investigación Criminal	4	4				
Información e Inteligencia	4	4				
Técnicas de Investigación	4		4			
Investigación en delitos contra las personas	4		4			
Investigación en delitos contra el patrimonio	4			4		
Ciclo de Inteligencia	4			4		
Análisis	4				4	
Productos de Inteligencia	7				4	3
Servicios de Inteligencia	5					5
TOTAL DE HORAS.	40 hrs.	8 h	8 h	8 h	8 h	8 h

Fecha de réplica del curso y/o eventos a realizar:

1. Del 05 al 09 de septiembre del 2022.

CONTENIDO TEMÁTICO

Unidad didáctica 1. La investigación criminal.

Objetivo del aprendizaje

El participante conocerá los conceptos básicos y como documentar la escena, recuperar la evidencia y mantener la integridad de las pruebas

1. Concepto
2. Vías de investigación criminal.
 - 2.1. Policial
 - 2.2. Científica
 - 2.3. Judicial
3. La escena del delito
 - 3.1. Primeros respondientes
 - 3.2. Salvaguarda del lugar
 - 3.3. Personal especializado
4. Inspección de la escena del delito y su procesamiento
 - 4.1. Funciones del investigador responsable
 - 4.2. Revisión final

Unidad didáctica 2. Información e inteligencia

Objetivo del aprendizaje

Conocer los conceptos básicos y características de la información y de sus fuentes, a fin de desarrollar sus habilidades para la identificación y clasificación de las mismas.

1. Información e inteligencia.
 - 1.1. Información
 - 1.2. Inteligencia
2. La información.
 - 2.1. Uso y limitaciones
 - 2.2. Ciclo de la información
 - 2.3. Actividades de información
3. Pirámide de información.
 - 1.1. Dato.
 - 1.2. Información.
 - 1.3. Conocimiento.
 - 1.4. Inteligencia
4. Fuentes de información.
 - 2.1. Abiertas y cerradas.
 - 2.2. Internas y externas.
 - 2.3. Fuentes abiertas, humanas y digitales
5. Análisis de información criminal.
 - 4.1. Análisis de carácter estratégico
 - 4.2. Análisis de carácter táctico

Unidad didáctica 3. Técnicas de investigación.

Objetivo del aprendizaje

El participante conocerá las técnicas cuyo objetivo es garantizar la operatividad del proceso de investigativo

1. La observación
 - 1.1. Introducción y concepto
 - 1.2. Características
 - 1.3. Fases
 - 1.4. Clases
 - 1.5. El observador: características y participación
2. Vigilancia y seguimientos
 - 2.1. Introducción y concepto
 - 2.2. Características
 - 2.3. Clases
 - 2.4. Fases
 - 2.5. Vigilancia y seguimientos electrónicos
3. Informes
4. Interceptación de las comunicaciones
 - 4.1. Introducción y concepto
 - 4.2. Regulación legal
 - 4.3. Práctica
 - 4.4. La entrega vigilada
5. El interrogatorio
 - 5.1. Concepto
 - 5.2. Fases
 - 5.3. Características

Unidad didáctica 4. Investigación en delitos contra las personas

Objetivo del aprendizaje

Conocer los conceptos jurídicos y algunos tipos de delitos que se comenten contra las personas, a fin de desarrollar sus habilidades para la identificación y clasificación de los mismos.

1. Delitos contra las personas
 - 1.1. Concepto
 - 1.2. Regulación legal
2. Consideraciones generales
 - 2.1. Medidas a adoptar
 - 2.2. Normas básicas de actuación
3. Muertes violentas
 - 3.1. Consideraciones generales
 - 3.2. Homicidios
 - 3.3. Suicidios
 - 3.4. Atentados, explosivos e incendios
 - 3.5. Accidentes laborales
4. Delitos sexuales
 - 4.1. Consideraciones generales
 - 4.2. Investigación
 - 4.3. Asistencia a la víctima
5. Otros delitos contra las personas
 - 5.1. Detenciones ilegales y secuestros

5.2. Torturas y otros delitos contra la integridad moral

5.3. Trata de seres humanos

Unidad didáctica 5. Investigación en delitos contra el patrimonio

Objetivo del aprendizaje

Conocer las regulaciones legales y los tipos de delitos que se comenten contra el patrimonio, a fin de desarrollar sus habilidades para la identificación, que medidas adoptar y para la clasificación de los mismos.

1. Delitos contra el patrimonio
 - 1.1. Concepto
 - 1.2. Regulación legal
2. Consideraciones generales
 - 2.1. Medidas a adoptar
 - 2.2. Normas básicas de actuación
3. Robos
 - 3.1. Robos con violencia e intimidación
 - 3.2. Atracos en entidades bancarias
 - 3.3. Robos con fuerza
4. Delitos informáticos
 - 4.1. Concepto
 - 4.2. Problemática
 - 4.3. Particularidades de la investigación
5. Delitos contra el patrimonio histórico
 - 5.1. Concepto
 - 5.2. Problemática
 - 5.3. Particularidades de la investigación
6. Otros delitos contra el patrimonio
 - 5.1. Hurtos
 - 5.2. Extorsión
 - 5.3. Robo y hurto de uso de vehículos
 - 5.4. Defraudaciones

Unidad didáctica 6. Ciclo de Inteligencia.

Objetivo del aprendizaje

Adquirir el conocimiento teórico necesario para la aplicación del ciclo de inteligencia en el análisis de información y elaboración de productos.

1. Inteligencia.
 - 1.1. Conceptos, definiciones y características de la inteligencia.
 - 1.2. Diferencia entre inteligencia y análisis.
 - 1.3. Ciclo de inteligencia.
 - 1.3.1. Planeación.
 - 1.3.1.1. Determinación de los requerimientos y preparación del plan de recolección.
 - 1.3.1.2. Supervisión de la recolección.
 - 1.3.2. Recolección.
 - 1.3.2.1. Objetivos y fines de la recolección de la información.
 - 1.3.2.2. Explotación de las fuentes y entrega de información.

- 1.3.3. Procesamiento y análisis.
 - 1.3.3.1. Registro de información.
 - 1.3.3.2. Evaluación y clasificación.
 - 1.3.3.3. Análisis.
 - 1.3.3.4. Integración.
 - 1.3.3.5. Interpretación.
- 1.3.4. Difusión y explotación.
 - 1.3.4.1. Temporalidad.
 - 1.3.4.2. Pertinencia.
 - 1.3.4.3. Utilidad.
 - 1.3.4.4. Seguridad.
- 1.3.5. Retroalimentación.

Unidad didáctica 7. Análisis.

Objetivo del aprendizaje

Adquirir todos los elementos teóricos para llevar a cabo el análisis de información criminal, así como su aplicación en el ámbito de la investigación de los delitos.

- 1. Análisis.
 - 1.1. Conceptos, definiciones y características.
 - 1.2. Análisis estratégico.
 - 1.3. Análisis táctico.
 - 1.4. Análisis operativo.
 - 1.5. Métodos de análisis.
 - 1.5.1. Inductivo.
 - 1.5.2. Deductivo.
 - 1.5.3. Analítico.
 - 1.5.4. Sintético.
 - 1.5.5. Científico.
 - 1.6. Técnicas de análisis.
 - 1.6.1. Razonamiento analítico.
 - 1.6.2. Razonamiento organizacional.
 - 1.6.3. Razonamiento hipotético.
- 2. Análisis prospectivo.
 - 2.1. Las predicciones.
 - 2.2. La previsión.
 - 2.3. Las proyecciones.
 - 2.4. Los pronósticos.
 - 2.5. Planeación de contingencias y exploraciones de futuros alternativos.
 - 2.6. Técnicas formales de prospectiva.
 - 2.6.1. Extrapolaciones.
 - 2.6.2. Impactos cruzados.
 - 2.7. Construcciones de escenarios: estudios de caso (nacional e internacional).
 - 2.7.1. Bases conceptuales y teóricas.
 - 2.7.2. Problemas en la construcción de escenarios.
 - 2.7.3. Aproximación metodológica en la formulación de escenarios: probables y deseables

Unidad didáctica 8. Productos de Inteligencia.

Objetivo del aprendizaje

Adquirir el conocimiento teórico, práctico y tecnológico para el desarrollo de productos de inteligencia, los cuales darán soporte a la labor de grupo de investigación.

1. Productos de inteligencia.
 - 1.1. Fichas delictivas.
 - 1.1.1. Búsqueda de información.
 - 1.1.2. Análisis de la información.
 - 1.2. Panoramas criminales.
 - 1.3. Redes técnicas.
 - 1.3.1. Definición, objetivos e insumos.
 - 1.3.2. Limpieza de detalles telefónicos.
 - 1.3.3. Elaboración de base de datos.
 - 1.3.4. Importación y elaboración de la red técnica.
 - 1.3.5. Informe.
 - 1.4. Redes de forensia.
 - 1.4.1. Definición, objetivos e insumos.
 - 1.4.2. Procesamiento de la información.
 - 1.4.3. Resumen de extracción.
 - 1.4.4. Datos de usuario del dispositivo.
 - 1.4.5. Agenda.
 - 1.4.6. Llamadas.
 - 1.4.7. Charlas.
 - 1.4.8. Archivos multimedia.
 - 1.4.9. Ubicaciones GPS.
 - 1.4.10 Direcciones MAC.
 - 1.4.11. Análisis de dispositivos de almacenamiento masivo.
 - 1.4.12. Informe técnico.
 - 1.5. Redes de vínculos.
 - 1.5.1. Definición, objetivos e insumos.
 - 1.5.2. Tipos de entidades.
 - 1.5.3. Tipos de vínculos.
 - 1.5.4. Origen de la información.
 - 1.6. Círculos de proximidad.
 - 1.7. Líneas de tiempo.
 - 1.8. Análisis de la información de coordenadas de detalles telefónicos (Georeferencia).

Unidad didáctica 9. Servicios de Inteligencia.

Objetivo del aprendizaje

Adquirir el conocimiento necesario para la asistencia y operación de los servicios de inteligencia.

1. Servicios de inteligencia.
 - 1.1. Localización geográfica en tiempo real.
 - 1.2. Orden de intervención de comunicaciones.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Este programa se encuentra diseñado para fomentar el intercambio de experiencias a través de la participación activa de los elementos policiales, encaminando al docente a asumir un carácter de coordinador del grupo y no simplemente de transmisor del conocimiento; para tal efecto se fortalecerán las dinámicas, se promoverá el trabajo en grupo, realización de discusiones y debates en los que sea posible externar y conocer la argumentación conceptual y técnica de los alumnos.

El objetivo es aportar a los elementos policiales el conocimiento teórico necesario, partiendo de la comprensión sobre el origen y concepto del Informe Policial Homologado, su inclusión a las normas jurídicas, así como la importancia de la observación y respeto a los derechos fundamentales en el ejercicio de las funciones de la actuación policial.

Material de apoyo para el maestro:

- PC con paquetería básica y acceso a Internet.
- Cañón proyector.
- Plumones para pintarrón.
- Pintarrón.
- Impresora o posibilidad de impresión y copias.
- Hojas blancas.
- Computadora portátil con Microsoft Office compatible con equipo de proyección.
- Una computadora por alumno.
- Equipo de audio y video.
- Presentaciones audiovisuales.
- Videos.
- Imágenes.
- Extracto de películas.

Material de la institución:

- Salón amplio, ventilado e iluminado.
- Sillas movibles.
- Mesas.
- Pintarrón.
- Hojas de rotafolio.
- Hojas blancas.
- Lápices.
- Lapiceros.
- Plumones de colores.
- Proyector.
- Etiquetas.
- Bocinas.

Material del alumno:

- Personalizadores.
- Hojas blancas.
- Lápiz.

- Guía del participante.

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Sistema de evaluación:

Para cumplir con los propósitos del presente programa de estudios, la evaluación se concibe como un aspecto fundamental para medir la calidad del aprendizaje y está diseñada con base en el contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que permite valorar los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas en el curso.

Para ello se realizarán **tres Evaluaciones:**

1. **Diagnóstica**
2. **Asistencia, comportamiento y participación del alumno**
3. **Evaluación final del curso.**

Criterios:

- Se evaluarán los conocimientos, habilidades y actitudes en los contenidos temáticos que serán desarrollados en el programa.
- Se podrán administrar una o varias evaluaciones por módulo.
- La elaboración de la evaluación estará a cargo del docente responsable del curso. La modalidad que asuma el instrumento de evaluación, será responsabilidad de cada docente.
- Las evaluaciones podrán ser teóricas o prácticas, ya sea mediante simulaciones, solución de casos, elaboración de escritos propios del rol que desempeña el Mando Policial, etc.

Procedimientos:

El procedimiento a seguir, será determinado al asignar a cada uno de estos criterios, el peso porcentual específico que tendrán para determinar la calificación final de cada unidad didáctica; dicha calificación deberá expresarse en términos numéricos, siguiendo la escala que aplica el sistema educativo oficial, empero, invariablemente se deberá de considerar lo siguiente:

- Examen teórico o práctico que puede ser escrito u oral, con valor de 80% de calificación.
- Asistencia aprobatoria 100% de las sesiones, con valor del 10% de calificación total.
- Participación y compromiso, con valor de 10%.

Escala de acreditación:

El curso se evaluará en una escala numérica de 0 a 10, en la que la mínima para acreditar es **8 (ocho)**. La calificación final será resultado del promedio ponderado de los procedimientos orales o escritos y demostrativos con el valor señalado en líneas anteriores en el apartado de procedimientos.

Constancia que se otorga:

Al acreditar todos los módulos establecidos en la estructura curricular, y el requerimiento de asistencias, se otorgará **Diploma** mismo que tiene validez curricular por haber aprobado satisfactoriamente el programa denominado ***Inteligencia e Investigación Criminal*** el cual será expedido por las autoridades correspondientes.

Evaluación del personal docente:

Esta evaluación tiene el propósito de que los alumnos emitan una opinión acerca del desempeño del docente o instructor en la enseñanza de la asignatura, así como de la calidad del curso, lugar, ambiente y materiales didácticos, con el fin de mejorar la prestación del servicio que le brinda la institución.

Apoyo que se ofrece al alumno:

Se proporcionará a los alumnos el manual del curso, para que sea utilizado como una herramienta de auto aprendizaje, ya que en el proceso el instructor guiara la capacitación especializada, a través de su gestión de habilidades y conocimientos de sus capacitados.

FUENTE DE CONSULTA

- Abreu Gómez, Ernesto. La identificación criminal y la policía científica en México. México, Talleres de la ed. Zamma, 1951.
- Davenport, T. H., Eccles, R. G. y Prusak, L. “Information politics”. En: D. A. Klein (ed.). The strategic management of intellectual capital. Boston, EUA: Butterworth-Heinemann, 1998.
 - Davenport, T. H. y Prusak, L. Working knowledge: How organizations manage what they know. Boston, EUA: Harvard Business School Press, 1998.
 - Berkowitz, Bruce D. y Allan E. Goodman (2000), Best Truth : Intelligence in the Information Age, Yale University Press.
 - Clark, R., (2003), Intelligence Analysis: A Target-Centric Approach, CQ Press.
 - Defining the intelligence problem, Intelligence analysis: a target- centric approach, Washington, 2007, Congressional Quarterly Press.
 - Fundación Paz Ciudadana. El análisis táctico y el análisis de problemas, análisis delictual: técnicas y metodologías para la reducción del delito. Santiago de Chile, 2012.
 - Instituto Interamericano del Niño, Análisis de información, taller de capacitación, México, octubre de 2002.
 - Torres Estrada, Pedro Rubén y Óscar Aarón Santiago Quintos. La inteligencia en el nuevo sistema de justicia penal; diseño e implementación de una unidad de análisis de la información para la persecución del delito, INACIPE/Escuela de Gobierno y Transformación Pública, ITESM. 2015.
 - Achoff, Russell. Rediseñando el Futuro, Editorial Limusa, México, 1994.
 - Barney, Gerald y A. Alonso. Estudios del Siglo XXI, Editorial Limusa/Fundación Barros Sierra, México, 1988.
 - Clark, Robert M., “Defining the intelligence problem”, Intelligence analysis: a target- centric approach, C Q Press, Washington, 2007.
 - Dror, Yehezkel. Enfrentando el Futuro, Fondo de Cultura Económica, México 1990.
 - Fundación Paz Ciudadana, El análisis táctico y el análisis de problemas, análisis delictual: técnicas y metodologías para la reducción del delito, Santiago de Chile, 2012.
 - Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación, Panamericana, México 1991.
 - Hodara, Joseph. Los Estudios del Futuro, Problemas y Métodos, Editorial Instituto de Banca y Finanzas, A.C., México, 1986.
 - Instituto Interamericano del Niño, Análisis de información, taller de capacitación, México, octubre de 2002.
 - Miklos, Tomás (coord). Planeación estratégica en la toma de decisiones políticas. Editorial Siglo XXI, México, 2000.
 - Miklos, Tomás y Ma. Elena Tello. Planeación prospectiva, Editorial Fundación Barros Sierra/Limusa, México, 1991.
 - Miklos, Tomás. Planeación interactiva, Editorial Limusa/Noriega, México, 1993.
 - Torres Estrada, Pedro Rubén y Óscar Aarón Santiago Quintos, La inteligencia en el nuevo Sistema de Justicia Penal; diseño e implementación de una unidad de análisis de la información para la persecución del delito, INACIPE/ITESM, 2015.

ESTUDIOS (Último grado de estudios)

Licenciatura:	Derecho
Institución:	Universidad del Tepeyac
Título:	Universidad del Tepeyac y Universidad Nacional Autónoma de México
Año:	1992-1997
Número de Cédula:	[REDACTED]

Experiencia Laboral

Empresa o Institución:	[REDACTED] de [REDACTED]
Cargo:	[REDACTED]

Empresa o Institución:	[REDACTED] de [REDACTED]
Cargo:	[REDACTED]
Año:	2002-2007

Empresa o Institución:	[REDACTED]
Cargo:	[REDACTED]
Año:	1999-2007

Empresa o Institución:	[REDACTED]
Cargo:	[REDACTED]
Año:	1998-1999

Reconocimiento:	Diplomado "Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género"
Institución:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Año:	2019

Reconocimiento:	Diplomado "Enfoque de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia"
Institución:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Año:	2019
-------------	------

Reconocimiento:	Certificado de Competencia “Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales”
Institución:	Compecer
Año:	2019

Reconocimiento:	Acreditación como Replicador del Taller “LA FUNCIÓN DEL PRIMER RESPONDIENTE Y LA CIENCIA FORENSE APLICADA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS” FOLIO CRAMSP/T1/197
Institución:	Otorgada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública.
Año:	2017

Reconocimiento:	Acreditación como Replicador del Taller “INVESTIGACIÓN CRIMINAL CONJUNTA (POLICÍA DE INVESTIGACIÓN Y POLICÍA PREVENTIVO)” FOLIO CRAMSP/T3/154
Institución:	Otorgada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública.
Año:	2017

Reconocimiento:	Acreditación como Replicador del Taller “LA ACTUACIÓN POLICIAL EN EL JUICIO ORAL” FOLIO CRAMSP/T4/084
Institución:	Otorgada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública.
Año:	2017

Reconocimiento:	Certificación SETEC – PO- 0208
Institución:	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para _____ Implementación para el Sistema de Justicia Penal.
Año:	2013

Reconocimiento:	Acreditación como Docente Multiplicador en el Módulo III: “Especialización-Análisis Táctico”
Institución:	Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal por conducto de la Dirección General de Formación y Profesionalización y el Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública
Año:	2014

Reconocimiento:	Acreditación como Docente Multiplicador en el Módulo III: "Especialización-Investigación"
Institución:	Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal por conducto de la Dirección General de Formación y Profesionalización y el Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública
Año:	2014

Reconocimiento:	Acreditación como Docente Multiplicador en el Módulo II: "Tronco Común"
Institución:	Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal por conducto de la Dirección General de Formación y Profesionalización y el Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública
Año:	2014

Reconocimiento:	Acreditación en: "Plataforma México"
Institución:	Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal por conducto de la Dirección General de Formación y Profesionalización y el Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública
Año:	2014

Cursos Recibidos

Curso:	Diversidad Sexual y Derechos Humanos
Institución:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Año:	2019

Curso:	Justicia Transicional
Institución:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Año:	2019

Curso:	Prevención de la Tortura
Institución:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Año:	2019

Curso:	Derechos Humanos y Género
Institución:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Año:	2019

Curso:	Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres
Institución:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Año:	2019

Curso:	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio
Institución:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Año:	2019

Curso:	Introducción a los Derechos Humanos
Institución:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Año:	2019

Curso:	Curso Básico de Derechos Humanos
Institución:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Año:	2019

Curso:	Derechos Humanos de las Personas en Reclusión
Institución:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Año:	2019

	Dirección de la Policía Preventiva de Ramos Arizpe
Fecha:	24 al 29 de diciembre de 2018 (turno vespertino)

Curso:	Taller 2: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH)
Institución:	Dirección de la Policía Preventiva de Ramos Arizpe
Fecha:	24 al 29 de diciembre de 2018 (turno matutino)

Curso:	Taller 4: La actuación del Policía en Juicio Oral
Institución:	Dirección de la Policía Preventiva de Ramos Arizpe
Fecha:	17 al 22 de diciembre de 2018 (turno vespertino)

Curso:	Taller 1: La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense
Institución:	Dirección de la Policía Preventiva de Ramos Arizpe
Fecha:	17 al 22 de diciembre de 2018 (turno matutino)

Curso:	Taller en Materia de Coordinación Operativa en el Nuevo Sistema de
Institución:	Comisaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de San Martín
Fecha:	3 al 8 de diciembre de 2018

Materias a impartir

NOMBRE DEL CURSO	PERFIL PARTICIPANTE
<p>Actualización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos • Taller: Investigación criminal conjunta Policial • Taller: La actuación del policía en juicio oral • Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación • Proximidad social y perspectiva de género • Justicia Cívica • La Policía y Su Actuación ante La Víctima en el Sistema de Justicia Penal • Derechos Humanos • La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de 	<p>Policía Preventivo, Policía de Investigación, Custodios, Ministerios Públicos, Policía Acreditada, UMECA</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y Vinculación Social • Policía de proximidad con perspectiva de género • Técnicas de Investigación Policial • Proximidad Social • Redacción de Informes Policiales • Asertividad y Negociación Policial • Integración de Equipos de Trabajo • Narcomenudeo • Técnicas de Entrevista e Interrogatorio • Teoría del Delito • Fortalecimiento de la Actuación Policial • Atención a víctimas • Cultura de la Legalidad 	
<p>Alta Dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Penal Acusatorio para Mandos • Integración de Trabajo en Equipo • Administración de la Seguridad Pública • Nuevo Modelo Policial para Mandos • Comunicación y Lenguaje • Liderazgo y Ética Policial 	<p>Policía Preventivo, Policía de Investigación, Custodios, Ministerios Públicos, Policía Acreditada, UMECA</p>

<p>Formación Inicial Policial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloques (completos) • Marco deontológico y axiológico de la función policial • <p>Normativo de la función policial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención y vinculación social • Formación Complementaria • Funciones Policiales Locales + Funciones Especializadas <p>Formación Básica Policia de Investigación/Ministerial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloques: (completos) • Ético Profesional • Jurídica • Sistema Penal Acusatorio • Investigación de los Delitos • Investigación de Campo • Análisis Criminal • Complementaria 	<p>Policía Preventivo, Policía de Investigación, Custodios, Ministerios Públicos, Policía Acreditada, UMECA</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------